

## Acta de Instalación de la Red Local de Socialización en el estado de «estado» PlanDAI 2024

En (Lugar donde se firma el acta), siendo las XXXX horas, del día XXXX de 2024, los firmantes de la presente Acta, se reunieron para formalizar la Instalación la Red Local de Socialización (RLS) en el estado de «estado», la cual tiene como objetivo coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) en la entidad federativa durante el ejercicio 2024 - 2025.

### Considerando

Que el 05 de marzo de 2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) 2017 - 2020 a través de su eje temático Derecho de Acceso a la Información, la Estrategia 2.1.1 que a la letra señala: “Impulsar progresivamente el desarrollo de un plan nacional de socialización, promoción y difusión del derecho de acceso a la información, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para que la población conozca y utilice la información pública”.

Que el 31 de diciembre de 2018 fue publicado en el DOF<sup>1</sup> el ACUERDO mediante el cual se aprueba la política pública denominada PlanDAI como un marco referencial de esfuerzos articulados que permita a los Organismos Garantes Locales (OGL) diseñar y desarrollar acciones de socialización del Derecho de Acceso a la Información (DAI).

Que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) ha decidido promover la política pública denominada PlanDAI, como un esfuerzo orientado a incrementar el aprovechamiento del DAI por parte de la población, al tiempo de posibilitar que éste se encuentre al alcance de toda persona, de ampliar y diversificar la base de usuarios, así como de propiciar su ejercicio estratégico para obtener beneficios concretos.

Que el pasado 27 de febrero de 2024 fue emitida la Convocatoria al PlanDAI 2024 -2025 con la finalidad de dar a conocer las bases que regirán la participación de las entidades federativas en el presente ejercicio.

Que el estado de «estado» manifestó la intención de participar en el PlanDAI 2024 - 2025 mediante la carta de interés/manifestación emitida el «fecha\_de\_carta\_de\_intención», misma que fue acompañada de la propuesta de proyecto de socialización del DAI en la entidad federativa.

<sup>1</sup> [Diario Oficial de la Federación](#)

Esta foja pertenece al acta de Instalación de la Red Local de Socialización en el Estado de «estado» para la edición 2024-2025 del PlanDAI.

Que, en el marco de esta política pública, el **«Nombre\_largodel\_Organismo\_garante\_local»** e integrantes de la presente Red han convenido impulsar los esfuerzos que resulten necesarios para alcanzar los objetivos que establece el PlanDAI y, particularmente, en la entidad federativa.

### Fundamento legal

Artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 54, fracciones VII y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 43 fracciones VII y VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### Objetivos de la RLS

#### General

1. Coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del PlanDAI en la entidad federativa.

#### Específicos

1. Elaborar el Plan Local de Socialización (PLS) que contendrá las estrategias y acciones necesarias para la debida implementación del PlanDAI en la entidad federativa y el logro de sus objetivos.
2. Representar un espacio para la comunicación y deliberación entre los integrantes de la RLS, con el fin de dar cumplimiento al PLS de la entidad federativa y el logro de sus objetivos.

### Integrantes de la RLS

La RLS, en el marco del PlanDAI, se conformará de las y los siguientes integrantes, cuyas funciones fueron previamente compartidas y delimitadas en el Plan Local de Socialización:

| Nombre completo de la institución             | Tipo de Institución                          | Función                                      |
|---|--|--|
| <b>«Nombre_del_Organismo_garante_local»</b>   | Organismo Garante Estatal                    | Coordinador de la Red Local de Socialización |
| <b>«Nombre_de_la_s_Organizaciones_de_la»</b>  | Organización (es) de la Sociedad Civil (OSC) | Integrante permanente de la RLS              |
| <b>«Nombre_de_la_s_Organizaciones_de_la1»</b> |  |  |

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
| «Nombre_de las Institución<br>es_de Educ»   | Institución (es) educativa (s) (IES)          | Integrante permanente de la<br>RLS |
| «Nombre_de las autoridad<br>s_instituc»<br>«Nombre_de las autoridad<br>s_instituc1» | Sujeto(s) Obligado(s) (SO)                    | Integrante permanente de la<br>RLS |
| «Nombre_de las empresas<br>u_organizaci»  | Empresa de medio de<br>comunicación (EMPRESA) | Integrante permanente de la<br>RLS |

### Instalación

En **XXXX** siendo las **XXXX** horas con **XXXX**, del día **XXXX** de **2024**, acordaron instalar la RLS en el estado de **«estado»**, con el objetivo de coordinar y desarrollar las acciones correspondientes al proceso de implementación del PlanDAI en la entidad federativa, suscribiendo cada una de las fojas y al calce de este documento las personas que intervinieron en la presente sesión.

### Cierre y firmas

Habiéndose leído el contenido de este documento, los integrantes de la RLS en el estado de **«estado»** firman la presente acta de Instalación, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:

|   |  |
|---|--|
| <b>(OSC)</b>  | <b>(IES)</b>   |
| «Quién será la persona designada para f»<br>«Nombre_de la_s Organizaciones de la»       | «Quién será la persona designada para f3<br>»<br>«Nombre_de las Instituciones de Educ» |
| «Quién será la persona designada para f1<br>»<br>«Nombre_de la_s Organizaciones de la1» |  |
| <b>(SO)</b>   | <b>(EMPRESA)</b>   |
| «Quién será la persona designada para fi»   | «Nombre_de las empresas_u_organizaci»  |

|  |   |
|--|---|
| <p>«Quién será la persona designada para f5<br/>»<br/>«Nombre de las autoridades instituc1»</p>  |   |
| <p>(OGL)</p> <p>«Quién será la persona integrante del P»<br/>«Nombre largodel Organismo garante local»</p>   |   |
| <p>Mtro. Adrián Alcalá Méndez<br/><b>Comisionado Presidente del Instituto<br/>Nacional de Transparencia, Acceso a la<br/>Información y Protección de Datos<br/>Personales y<br/>del Consejo Nacional del Sistema Nacional<br/>de Transparencia</b></p> | <p>Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena<br/><b>Comisionada Coordinadora de la<br/>Comisión de Políticas de Acceso,<br/>Gobierno Abierto y Transparencia del<br/>Instituto Nacional de Transparencia, Acceso<br/>a la Información y Protección de Datos<br/>Personales</b></p> |

Esta foja pertenece al acta de Instalación de la Red Local de Socialización en el Estado de «estado» para la edición 2024-2025 del PlanDAI.